

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA			
FACULTAD DE PSICOLOGÍA			
PROGRAMA			
CARRERAS: Licenciatura y Profesorado en Psicología			
Segundo año - CICLO BÁSICO			
ASIGNATURA: Neurofisiología y Psicofisiología, Cátedra B			
EQUIPO DOCENTE			AÑO
La cátedra está integrada, actualmente por: Profesora titular semidedicación – Paula Abate Profesora adjunta semidedicación – A. Fabiola Macchione Profesor adjunto dedicación exclusiva – Adrián M. Bueno Profesora asistente semidedicación – Yanina Michelini Profesora asistente simple – Antonella Pollano			2023
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód.	Nombre		
	Correlativa anterior: Biología evolutiva humana (1° año – Ciclo básico).		
	Correlativas posteriores: Psicobiología experimental (3° año –Ciclo superior); Neuropsicología aplicada (electiva permanente 4°/5° año – Ciclo superior).		

Contenidos mínimos
Neurofisiología y Psicofisiología

Conocimientos básicos de la neuroanatomía del Sistema Nervioso. Conceptos y procesos básicos en neurofisiología: actividad neuronal y neurotransmisión; sistemas sensoriales y motores. Integración y cognición. **Procesos de control de las funciones básicas.** Corteza cerebral, funciones primarias y secundarias. Cortezas de asociación y funciones cerebrales superiores. Leyes básicas del comportamiento. **Procesos neuropsicológicos.**

1. FUNDAMENTACIÓN

Nuestra asignatura se ubica en el segundo año de la carrera de Licenciatura en Psicología. Con el cambio de plan de estudios (plan 2021) la organización de la cursada está dispuesta en ciclos y, entonces, *Neurofisiología y Psicofisiología* es una asignatura del ciclo básico. A su vez, esta materia es de equivalencia para la carrera del profesorado en psicología. Tradicionalmente, quienes transcurren durante el segundo año de la carrera, cursan esta materia junto con *Psicoanálisis, Técnicas psicométricas, Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana* y *Psicología de las adolescencias y juventudes*.

Es una de las asignaturas de la línea de las disciplinas biológicas básicas que propone el perfil generalista de la formación psicológica. Requiere que los estudiantes posean nociones de fenómenos biológicos generales, centrados en la especie humana como su objeto de estudio y que incorporen conocimientos básicos previos sobre las estructuras y funciones de la materia viva. La finalización de nuestra asignatura, habilita la cursada de *Psicobiología experimental* que aborda aspectos psicobiológicos y métodos alternativos para su estudio, análisis y comprensión. A su vez, habilita la cursada de la materia electiva permanente *Neuropsicología aplicada* que tiene como propósito indagar relaciones cerebro-conducta en sus fundamentos.

Neurofisiología y Psicofisiología introduce a los estudiantes en el conocimiento general del funcionamiento del sistema nervioso, desde un enfoque anatómico, fisiológico y funcional. De esta manera, parte de la asignatura realiza una introducción a la neuroanatomía que, si bien, es una disciplina que se basa ante todo en el examen descriptivo del sistema nervioso, la comprensión de esta arquitectura implica en la actualidad una integración con la función, por lo que se funde con la neurofisiología. Es de interés habilitar una comprensión general e integrada de aspectos tanto anatómicos como funcionales, y su nivel de complejidad, que ocurren en los mecanismos neurofisiológicos.

La constitución del campo de la psicología es multi-teórica y se refiere a distintos paradigmas de ciencia. En este sentido, estas áreas, por lo general, abordan conocimientos con basamento científico (que es la habitualmente empleada por las ciencias de la vida, y las biológicas en particular). Es nuestra intención ejercitar una mirada crítica en lo que respecta a los alcances que las fuentes y las evidencias nos proveen, pero sobre todo poniendo el foco en identificar y explicitar las limitaciones que se observan, cuando se indaga acerca de las maneras en que estos conocimientos se generan.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Respecto a la inclusión de contenidos vinculados con una mirada de Género y Diversidad y de Salud Mental, a las temáticas y ejes conceptuales que abordamos en nuestras propuestas curriculares, como equipo de cátedra, lo consideramos de relevancia para la generación de mejoras sustantivas en la revisión de los programas y formación de grado en **Psicología**. No obstante, esta iniciativa requiere que sea en el marco de un trabajo institucional colectivo y de articulación sostenida en el tiempo.

La incorporación de una perspectiva de género en nuestro programa implica hacer un ejercicio de reflexión sobre qué aspectos están explícitamente mencionados en nuestra propuesta formativa, cuáles están excluidos de la misma y cuales, de alguna manera, se dejan entrever sin que se expresen literalmente. Es por ello que nos proponemos, en esta oportunidad, revisar estos aspectos y asumir el desafío de pensar nuestro programa con las gafas de la perspectiva de género puestas o, al menos, hacer un primer intento.

Partiendo desde un punto inicial como el uso de lenguaje inclusivo y no sexista. Tal como es recomendado por la *"GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA UNA COMUNICACIÓN NO SEXISTA E INCLUSIVA"*, publicada por la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (2022). Adoptando, además, una postura de inclusión, evitando el uso de binarismos y tomando el uso de la "x" como expresión general; saltando el límite que se establece como lo reconocido y aceptado como el idioma castellano. Asumiendo que esta forma, para nada es una manera de abarcar acabadamente la necesidad de inclusión, pero comprometiéndonos con incluir una dimensión política de reconocimiento e inclusión en nuestra propuesta.

En lo que respecta particularmente al abordaje desde la neurofisiología y psicofisiología, como una primera aproximación seguramente mejorable en lo sucesivo, hemos incorporado temas específicos en unidades que a nuestro criterio se relacionan directamente con estos temas. La mirada biomédica que se brinda en la unidad donde se estudian mecanismos de neurotransmisión la intentaremos contrastar con otras perspectivas alternativas al abordaje de enfermedades psiquiátricas. A su vez, proponemos hacer un análisis crítico de los contenidos que se brindan en esta asignatura y, en especial, el material que clásicamente utilizamos para abordar esta temática; revisar la bibliografía abordada e incorporar textos con perspectiva de géneros que tensionan a lo tradicionalmente planteado en los manuales de texto convencionales. Proponemos, en este sentido, ofrecer información que, incluso, debate acerca de en qué medida el desarrollo de las neurociencias ha abrevado a la profundización de los estereotipos de género. Así como también se puede analizar contenido que se obtiene a partir de investigaciones cualitativas, o de análisis críticos sobre los paradigmas teóricos que subyacen a las neurociencias.

3. FINALIDADES

3. 1. Propósitos que nos proponemos como equipo de cátedra

- Conectar a lxs estudiantes con:

conocimientos neuroanatómicos y neurofisiológicos básicos en todas sus dimensiones, e integradas al funcionamiento del sistema nervioso.

-Aportar al estudiantado herramientas metodológicas para el abordaje de aspectos neurobiológicos, basados principalmente en metodologías científicas, con una actitud reflexiva y crítica.

3. 2. Objetivos que aspiramos nuestrxs estudiantes alcancen

Se espera que lxs estudiantes sean capaces de:

- Integrar conceptos que permitan identificar la interrelación entre estructura y función del sistema nervioso humano, desde una perspectiva neuro-psico-socio-biológico-ambiental.

- Comprender el significado funcional de los mecanismos psicobiológicos, desde una perspectiva ontogénica y evolutiva; así como socioambiental.

- Adquirir entrenamiento en la capacidad de búsqueda y revisión bibliográfica, en un área disciplinar cuyo conocimiento está sujeto a continuos avances y revisiones, aplicando metodologías científicas. Esto permitirá un acercamiento al aprendizaje de nociones básicas ya establecidas del funcionamiento del sistema nervioso y su papel integrador en la homeostasis del organismo, así como también, en qué medida los mecanismos nerviosos aportan al comportamiento y el psiquismo. Haciendo un activo ejercicio de reconocer los alcances y las limitaciones que se plantean en estas aproximaciones, sin tomarlas como determinantes o fundantes.

4. CONTENIDOS (Programa analítico y bibliografía obligatoria)

Unidad 1. Introducción a la neurociencia. Estudio de la neurona como unidad funcional del sistema nervioso.

-Repaso de biología celular.

-Membrana celular y principales organelas en células eucariotas.

-La neurona: variedades y estructura. Circuitos neurales

-Glía: definición y tipos.

-Generalidades de técnicas de tinción y microscopía

Bibliografía de esta unidad:

➤ Cardinali, D.P. (2007). *Capítulo 1: Biología de las células nerviosas. Neurociencia Aplicada, sus fundamentos. (pp.3- 32). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.*

➤ *Guía de trabajos prácticos 1. Microscopía del sistema nervioso (material de la cátedra).*

Unidad 2. Conducción y transmisión del impulso nervioso.

-Recepción, conducción y transmisión del impulso nervioso.

-Potencial de membrana en reposo. Potencial de acción. Potenciales del receptor y postsinápticos.

Sinapsis eléctricas y químicas. Sinapsis excitatorias e inhibitorias.

-Actividad y registro neuronal.

Bibliografía de esta unidad:

➤ Cardinali, D.P. (2007). *Capítulo 2: Generación y conducción de potenciales en el sistema nervioso. Neurociencia Aplicada, sus fundamentos. (pp.33-57). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.*

➤ Cardinali, D.P. (2007). *Capítulo 3 Transmisión sináptica. Neurociencia Aplicada, sus fundamentos. (pp.59-*

94). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

Unidad 3. Neurotransmisión.

-Neurotransmisores y neuromoduladores: definición y clasificación.

-Vías de eliminación del neurotransmisor en la sinapsis: recaptación, difusión y destrucción enzimática.

-Introducción y breve reseña sobre psiquiatría crítica.

-Contrastación del enfoque biomédico que se brinda en estas asignaturas con los postulados propuestos por la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657.

Bibliografía de esta unidad:

➤ Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 6: Neurotransmisores y sus receptores. *Neurociencia*. (pp.109-139). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.

➤ Ley Nacional de Salud Mental N°26.657.

➤ Moncrieff, J. (2013). *Hablando claro. Una introducción a los fármacos psiquiátricos*. Herder Ril. Editores.

Unidad 4: Macro-estructura del sistema nervioso central SNC. Organización del sistema nervioso periférico.

- Desarrollo del Sistema Nervioso. Formación de vesículas. Ventrículos asociados.

-Nociones generales de la estructura cortical.

-Construcción de circuitos neurales.

- Irrigación sanguínea y líquido céfalo-raquídeo.

- La médula espinal: estructura interna y conexiones con los nervios espinales.

- Los nervios craneanos y los nervios espinales.

Bibliografía de esta unidad:

➤ Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 22: Desarrollo encefálico temprano. *Neurociencia*. (pp.477-505). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.

➤ Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 23: Construcción de circuitos neurales. *Neurociencia*. (pp.507-536). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.

➤ Cardinali, D.P. (2007). Capítulo 15: Correlatos electrofisiológicos de la actividad cortical. *Fisiología del sueño. Neurociencia Aplicada, sus fundamentos*. (pp.407-447). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

➤ Guías de Trabajos Prácticos n°1 y n° 2. Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología B y sus complementos.

Unidad 5: Sensopercepción.

-Sistema somatosensorial y propiocepción.

-Cortezas sensoriales primarias, secundarias, localización.

-Cortezas de asociación.

- Fisiología de la visión.

Bibliografía de esta unidad:

➤ Cardinali, D.P. (2007). Capítulo 4: Fisiología del sistema somatosensorial. *Neurociencia Aplicada, sus fundamentos*. (pp.97-139). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

➤ Cardinali, D.P. (2007). Capítulo 5: Fisiología de la visión. *Neurociencia Aplicada, sus fundamentos*. (pp.141-171). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.

➤ Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 26: Cortezas de asociación. *Neurociencia*. (pp.587-606). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.

➤ Guía de Trabajos Prácticos n° 3. Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología B y sus complementos.

Unidad 6: Sistema motor.

-Subdivisiones anátomo-funcionales.

-Integración y organización de planes y movimientos.

- Áreas motoras primarias y secundarias.
- Lóbulo frontal. Ganglios basales. Cerebelo.
- Vías piramidales y extra-piramidales.
- Placa motora.

Bibliografía de esta unidad:

- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 16: Circuitos de la neurona motora y su control. *Neurociencia*. (pp.353-374). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 17: Control del tronco del encéfalo y la médula espinal por la neurona motora superior. *Neurociencia*. (pp.375-398). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 18: Modulación del movimiento por los ganglios basales. *Neurociencia*. (pp.399-416). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 19: Modulación del movimiento por el cerebelo. *Neurociencia*. (pp.417-433). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.

Unidad 7: Emoción y motivación.

- Control del sistema nervioso autónomo.
- Hipotálamo. Regulación glandular.
- Respuesta al estrés.
- Sistema límbico.
- Respuestas de miedo. Rol de la amígdala.

Bibliografía de esta unidad:

- Cardinali, D.P. (2007). Capítulo 13: Sistema nervioso autónomo. *Neurociencia Aplicada, sus fundamentos*. (pp.309- 346). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Cardinali, D.P. (2007). Capítulo 14: Fisiología del hipotálamo y el sistema límbico. *Neurociencia Aplicada, sus fundamentos*. (pp.347-404). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- Carlson, N. R. (2006). *Fisiología de la conducta (8° ed.)*. Cap. 12: "Conducta de ingesta", pp. 411-452. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 29: Las emociones. *Neurociencia*. (pp.647-667). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.

Unidad 8: Ritmos biológicos.

- Sueño y vigilia.
- Sexo y género. Discusión y acercamiento a posturas alternativas que discuten y critican a las neurociencias, dado que reafirman los estereotipos de género.

Bibliografía de esta unidad:

- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 28: Sueño y vigilia. *Neurociencia*. (pp.625-645). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Fausto-Sterling, A. Traducción de García Leal, A. (2000). *El cerebro sexuado: De cómo los biólogos establecen diferencias. Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. (pp.143-178). Melusina. Barcelona. España.
- Fausto-Sterling, A. Traducción de García Leal, A. (2000). *Glándulas, hormonas sexuales y química de género. Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. (pp.179-206). Melusina. Barcelona. España.
- Fausto-Sterling, A. Traducción de García Leal, A. (2000). *¿Existen realmente las hormonas sexuales? (El género se traslada a la química). Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad*. (pp.207-234). Melusina. Barcelona. España.

Unidad 9: Funciones nerviosas superiores. Intelecto, cognición, memoria.

- Corteza cerebral: áreas de asociación. Cognición. Memoria.
- Rol de la memoria en el aprendizaje.
- Aferencias sensoriales.
- Regiones de procesamiento mnésico.
- Memoria a corto y largo plazo, estructuras asociadas.
- Memoria implícita/explicita; episódica/semántica.
- Recepción, almacenamiento y recuperación.
- Lateralidad y lenguaje.
- Bases moleculares de la memoria.
- Plasticidad sináptica.

Bibliografía de esta unidad:

- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 8: Plasticidad sináptica. *Neurociencia*. (pp.77-106). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 24: Modificación de los circuitos neurales como resultado de la experiencia. *Neurociencia*. (pp.537-557). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 27: Habla y lenguaje. *Neurociencia*. (pp.607-623). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Purves, D.L., Augustine, G.J., Fitzpatrick, D., Hall, W. C., LaMantia, A-S y White, L. E. (2016). Capítulo 31: La memoria. *Neurociencia*. (pp.695-715). Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana. Quinta Edición.
- Guía de Trabajos Prácticos nº 4. Cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología B y sus complementos.

5. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)

Las clases teóricas estarán a cargo de la profesora titular Paula Abate, y de lxs profesores adjuntxs Fabiola Macchione y Adrián Bueno. El formato habitual consistirá en una exposición acerca del contenido y temas que corresponda abordar conforme al cronograma estipulado para el año lectivo en cuestión. En estos encuentros, y cuando el tema a abordar así lo justifique, proponemos invitar a docentes y/o especialistas sobre la temática que nos brinden información y sea posible instalar el debate y discusión. Los encuentros teóricos serán de frecuencia semanal en el día y aula que la institución nos asigne. Se brindarán en dos turnos alternativos.

Particularmente, cuando se aborden temas relacionados a “*Neurotransmisión*” proponemos organizar una mesa redonda para discutir acerca de cómo este tema se aborda desde una perspectiva tradicional y contrastar de qué manera la Ley de Salud Mental Nº 26.657 pone en tensión el enfoque de estas temáticas. El objetivo que estas instancias persiguen es el de brindar los contenidos que abonan a la *Neurofisiología* y *Psicofisiología*, pero con la intención de hacer una mirada crítica y ponerla a debatir con las demandas sociales y locales, extremadamente dinámicas. A su vez, quienes se formen en **Psicología** no pueden ser ajenxs a estos procesos.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

Las clases prácticas se desarrollarán como actividad de cierre e integración de los contenidos abordados en las unidades temáticas que se brindarán en las clases teóricas. Estos encuentros de trabajos prácticos estarán organizados en 4 comisiones, a cargo de lxs profesores asistentes de la cátedra, Yanina Michelini y Antonella Pollano y del profesor Adrián Bueno. Podrán contar con la asistencia de otrxs docentes y/o con la colaboración de ayudantes estudiantes y adscriptxs a la cátedra.

El propósito que perseguimos es promover la aplicación e integración de contenidos teóricos, mediante el uso de ciertas aplicaciones que permiten simular mecanismos de funcionamiento nervioso, o bien, el planteo de situaciones problema concretas en las que invitamos a nuestrxs estudiantes a aplicar algunos de los conceptos abordados previamente. Cada actividad práctica será elaborada en función del hilo conductor que se desarrolla en las clases teóricas. Se procurará en cada práctico una revisión de la temática que generalmente no está incorporada en los textos universitarios. Las exposiciones basadas en análisis de materiales audiovisuales intentan conjugar aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos, y estimular el debate o discusión del estado del conocimiento actual. Todo el material presentado en los prácticos, así como el material abordado en las clases teóricas, será puesto a disposición del estudiantado en una pestaña asignada a cada comisión, disponible en el aula virtual de la asignatura.

Se proponen 6 encuentros de trabajos prácticos:

Trabajo Práctico 1. Aspectos generales de potencial de membrana.

Trabajo Práctico 2. Macroscopía del sistema nervioso y análisis de neuroimágenes.

Evaluativo integrador TPs 1 y 2 (evaluativo).

Trabajo Práctico 3. Sistemas sensoriales y sistema motor

Trabajo Práctico 4. Lateralidad y lenguaje

Evaluativo integrador TPs 3 y 4 (evaluativo).

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

6.1. De la Formación Teórica

El programa está organizado en nueve unidades cuyos contenidos serán desarrollados en espacios teóricos con las modalidades arriba mencionadas (a cargo de lxs Profesorxs Titular y Adjuntxs) y trabajos prácticos (coordinados por lxs profesorxs asistentes con la colaboración de adscriptxs y Ayudantes estudiantes). Los espacios de formación teórica no son de carácter obligatorio, pero sí son instancias importantes para comprender la integralidad de la propuesta de cátedra. Las clases teóricas serán de carácter semanal, en dos turnos alternativos (conforme a las condiciones expuestas en **5.1.**). Estas clases serán brindadas por la profesora titular y profesores adjuntxs. No existe un requisito específico de asistencia para el caso de estudiantes promocionales, regulares o libres. Como se especificará en el ítem correspondiente, se emplearán dos evaluaciones parciales inherentes a los contenidos teóricos y teórico-prácticos. Se incluirá una evaluación de recuperación para aquellxs estudiantes que solo hayan aprobado una de las evaluaciones parciales.

6.2. De la Formación Práctica

Los Trabajos Prácticos están concebidos como un espacio de formación e intercambio (tanto con el personal docente de la cátedra, el grupo de ayudantes estudiantes y adscriptxs, así como con lxs compañerxs de cursada). Tienen por objetivo principal apoyar la apropiación de algunos de los contenidos principales de la asignatura, y el desarrollo de aptitudes, destrezas y habilidades que redunden en un mejor desempeño de lxs estudiantes. Las estrategias metodológicas en estas instancias constarán de diversos recursos acordes a los materiales a trabajar, que estimulen el análisis de situaciones concretas, aplicando los conceptos y abordajes teóricos. En todos los trabajos prácticos se computará la asistencia. Siendo necesario alcanzar el 80% de participación en estas instancias.

6.2.1 Estudiante promocional: para ser estudiante promocional, se requiere aprobar los dos Evaluativos Integradores de TPs con una nota mínima de 6 (seis) y un promedio entre ambas no inferior a 7 (siete), pudiendo recuperar 1 (uno) de estos, siempre que no tengan aplazo en ninguno de los dos. Cada una de estas evaluaciones integradoras prácticas consistirá en desarrollar una consigna específica al tema abordado en los encuentros prácticos que lo preceden, o bien, un cuestionario que abarque temas relativos a éstos. Además, deberán aprobar las 2 (dos) evaluaciones parciales teórico/prácticas (no son acumulativas) con calificaciones igual o mayor a 6 (seis) y un promedio no inferior a 7 (siete). En el caso que en las evaluaciones parciales no se alcance un promedio de 7 (siete), y no presente notas inferiores a 4 (cuatro), podrán acceder al parcial de recuperación para aspirar a la promoción. **Las calificaciones de las evaluaciones parciales y de evaluativos integradores de TPs serán consideradas separadamente, no serán promediables a los fines de la PROMOCIÓN.** La nota del evaluativo integrador de tp, o bien, del parcial de RECUPERACIÓN reemplazará al parcial recuperado. **La condición de promoción no es directa.** En el caso de que habiendo recuperado un tp integrador, o uno de los parciales no se alcance el promedio mínimo de 7 (siete) y no tengan aplazos, se alcanzará la condición de regular.

6.2.2 Estudiante regular: En el caso de lxs estudiantes regulares, deberán aprobar los dos Evaluativos Integradores de TPs con una nota mínima o mayor a 4 (cuatro), pudiendo recuperar 1 (una) de estas evaluaciones integradoras. Además se requiere aprobar las dos evaluaciones parciales teórico/práctica (no son acumulativas), con calificaciones equivalentes o superiores a 4 (cuatro), con la posibilidad de recuperar una de estas instancias evaluativas. La nota del recuperatorio reemplaza a la correspondiente al parcial desaprobado. **Las calificaciones de las evaluaciones parciales y de los evaluativos integradores de tps serán consideradas separadamente, no serán promediables a los**

finés de la condición de REGULAR.

6.2.3 Estudiante libre: Lxs estudiantes que opten por rendir la asignatura en la condición LIBRE, o bien, quienes su desempeño en la cursada no haya sido suficiente para alcanzar la condición de regular, deberán demostrar el conocimiento pertinente tanto a las aristas teóricas como prácticas de la materia. Lxs estudiantes que se encuadren en esta condición, tendrán a disposición una guía de actividades prácticas y todo el material necesario para su resolución, en el aula virtual (material que se compartirá oportunamente y con cierta antelación a la mesa de examen correspondiente). Esta guía de actividades debe ser completada y entregada para su evaluación con 48 horas de antelación al inicio del examen final. La presentación de esta guía es obligatoria y se realizará una primera evaluación a partir de la misma, donde se valorará la pertinencia del conocimiento práctico adquirido y su interrelación con otros contenidos teóricos y prácticos que competen a la asignatura. Sólo en el caso de aprobar dicha evaluación, lxs estudiantes libres accederán a la instancia siguiente de evaluación que consiste en resolver una evaluación escrita y luego una evaluación oral. La instancia de evaluación escrita, requiere alcanzar la calificación equivalente a 4 (cuatro; rendimiento al 60%) para acceder a la evaluación oral que, en definitivas, definirá la nota final alcanzada. A fin que lxs estudiantes libres tengan pleno acceso al aula virtual de la cátedra, donde podrán acceder a la guía de trabajos prácticos y a todo el material inherente a teóricos y prácticos, deberán solicitar el permiso de acceso al departamento de informática de la Facultad de Psicología, UNC.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres: Lxs estudiantes, en cualquiera de las tres condiciones: promocional, regular o libre, podrán acceder durante todo el año al sistema de tutorías. Asimismo, se ofrecerán a lxs estudiantes dentro de este marco de interacción, asistencia en relación a búsquedas bibliográficas sobre temas afines brindados en la asignatura. El sistema de tutorías se realizará tanto a nivel individual como grupal. Lxs estudiantes libres tendrán acceso a dicho sistema de tutorías y, obviamente, podrán optar por la participación en clases teóricas y prácticas. Tanto el contenido teórico como práctico, además de estar articulado en la bibliografía correspondiente, está a disposición en el aula virtual y basado en las exposiciones o actividades realizadas. Se brindarán dos horarios de tutorías en un día de la semana, de 1-2 horas de duración cada uno. En esta actividad colaborarán ayudantes estudiantes y adscriptxs.

7. REGIMEN DE CURSADO

7.1. Estudiante promocional: Será consideradx estudiante promocional quien cumpla con las siguientes condiciones:

- Aprobar los dos evaluativos integradores de tps con un promedio mínimo de 7 (siete), sin nota inferior a 6 (seis);
- Aprobar las 2 (dos) evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Quienes alcancen estas condiciones en la cursada, serán evaluadxs mediante una actividad de cierre e integradora, en formato coloquio de promoción o presentando un trabajo grupal que integre una serie de contenidos abordados a lo largo de la asignatura. La modalidad de acceso a esta condición será propuesta por el equipo de cátedra y, oportunamente, informado a lxs estudiantes con la antelación correspondiente.

Las calificaciones de las evaluaciones parciales y evaluativos integradores de tps, son de categorías diferentes y, por lo tanto, no son promediabiles entre sí a los fines de la promoción. Lxs estudiantes podrán recuperar 1 (una) evaluación parcial y 1 (una) de las evaluaciones prácticas integradoras, siempre que no tengan aplazo.

Las inscripciones a evaluaciones finales de lxs estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de lxs estudiantes en condición de regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución. La condición de estudiante promocional tiene una vigencia de 6 meses, una vez alcanzado los criterios correspondientes. La nota final alcanzada podrá ser certificada en las fechas de exámenes de noviembre/diciembre, febrero/marzo y mayo.

7. 2. Estudiante regular: La condición de estudiante regular implica la posibilidad de acceder a un examen final de una sola instancia para aprobar la asignatura, que podrá ser oral o escrita. La modalidad será propuesta por el equipo de cátedra cuando se valoren las condiciones y posibilidades de trabajo y, oportunamente, informado a lxs estudiantes con la antelación correspondiente. Accederán a la condición de estudiantes regulares aquellxs estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Aprobar los trabajos 2 (dos) prácticos integradores, con promedio mínimo de 4 (cuatro);
- Aprobar las 2 (dos) evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro).

Lxs estudiantes podrán recuperar 1 (una) evaluación parcial y 1 (un) evaluativo integrador de tp para acceder a la condición de estudiante regular. La nota del recuperatorio se reemplazará por la del parcial o el evaluativo integrador integrador de tp, correspondiente. La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que se accede a esa condición.

7. 3. Estudiante libre: Se considera estudiante libre de la asignatura a quien estando inscriptx en ella no cumpla con los requisitos para alcanzar la condición de estudiante regular, o bien, quien se presentara a rendir el examen en esta condición. Lxs estudiantes que rindan en condición de libres lo harán con las condiciones de evaluación especificadas en este programa vigente y tendrán acceso a la información de cátedra y a los canales de comunicación de la materia, que están especificados en este programa. Lxs estudiantes en condición de libre accederán a un examen que contempla aspectos teóricos y prácticos. Además, lxs estudiantes deberán cumplimentar con lo especificado para la evaluación de la actividad práctica precisada en este programa en el momento que la cátedra defina evaluarlo.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación: Las fechas de evaluación correspondiente a los parciales generales y los parciales prácticos integradores serán comunicadas en el cronograma de cátedra correspondiente. Se describen a continuación los aspectos esenciales de las evaluaciones.

-Exámenes parciales generales: El contenido de lo brindado en teóricos, prácticos y bibliografía indicada por la cátedra, será evaluado a través de dos exámenes parciales no acumulativos. Lxs estudiantes serán evaluadxs mediante estos dos parciales y, cuando resulte necesario, a través de un parcial de recuperación. Los contenidos de dichos parciales serán elaborados mediante preguntas desarrolladas por lxs miembros de la cátedra. Incluyen estos contenidos aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos brindados durante el ciclo lectivo. En general se emplearán preguntas con opciones múltiples sin descartar la posibilidad de preguntas que impliquen respuestas de desarrollo. Las opciones múltiples oscilarán, para cada pregunta en particular, entre cuatro y cinco alternativas mutuamente excluyentes entre sí. El umbral para lograr la calificación equivalente a 4 (Aprobado) requerirá de un rendimiento entre el 51% y no más de 56% de las respuestas correctas. El nivel de exigencia en los exámenes orales, en los casos que se defina esta modalidad, será análogo al que se establece para las evaluaciones escritas. Serán de resolución INDIVIDUAL. En algunas situaciones, cada consigna puede estar acompañada con materiales para analizar e interpretar y, así, responder a las preguntas múltiple opción que acompañan a cada una de éstas.

- Evaluativos integradores de tps: consistirán en resolver una consigna particular referida a la temática abordada en los encuentros prácticos previos, o bien, resolver un cuestionario por AVP. La consigna será propuesta por quien tenga a cargo la comisión de TP correspondiente. Lxs estudiantes tendrán la posibilidad de recuperar 1 (una) de estas instancias evaluativas. En estas instancias de evaluación, para alcanzar la calificación de 4 (cuatro) se requerirá entre una 51% y no más del 56% de las respuestas correctas.

8. 2. Instrumentos de evaluación

8.2.1 Estudiante promocional: Los instrumentos de evaluación para estudiantes promocionales consistirán en 2 trabajos prácticos integradores, correspondientes a los trabajos prácticos evaluativos. A su vez, 2 evaluaciones parciales que serán tomados también mediante cuestionarios de AVP. Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN. A su vez, la promoción no es directa por lo que quienes alcancen estas calificaciones a lo largo de la cursada, deben dar una instancia final de promoción cuyos criterios han sido descritos en 7.1. La modalidad de evaluación para la condición de estudiantes promocionales se definirá en función de la cantidad de personas que se encuentren alcanzadas con esta posibilidad. Podrá ser un coloquio, o bien, la entrega de un trabajo grupal o individual. Esto se informará oportunamente a lxs estudiantes con una semana de antelación a la fecha fijada para la instancia de examen de promocionales.

8.2.2 Estudiante regular: Los instrumentos de evaluación para estudiantes regulares consistirán en 2 (dos) evaluativos integradores de tps, para lo que se utilizarán instrumentos de evaluación de AVP. A su vez, 2 evaluaciones parciales que serán tomados también mediante cuestionarios de AVP. Las calificaciones de los parciales y los prácticos evaluativos no serán promediadas. La modalidad de evaluación final para la condición de estudiantes regulares, se definirá en función de la cantidad de personas que se encuentren alcanzadas con esta posibilidad. Podrá ser modalidad oral, individual o en grupo, o bien, modalidad escrita. Esto se informará oportunamente a lxs estudiantes con antelación a la fecha fijada, luego de conocer el número de personas inscritas a la mesa de examen

correspondiente.

8.2.3 Estudiante libre: Como fue descripto, lxs estudiantes libres, deberán entregar (48 hs de antelación a la fecha del examen) la guía de trabajos prácticos completa. Aprobada la misma, lxs estudiantes libres serán evaluadxs en una instancia escrita y si la misma es aprobada (por cuestionario de aula virtual), deben pasar a una evaluación oral (véase 7.3).

8.3. Criterios de evaluación

Las fechas de evaluación correspondiente a los parciales generales y los prácticos integradores serán comunicadas en el cronograma de cátedra correspondiente. Se describen a continuación los aspectos esenciales de las evaluaciones.

-Exámenes parciales generales: El contenido de lo brindado en teóricos, prácticos y bibliografía indicada por la cátedra, será evaluado a través de dos exámenes parciales no acumulativos. Lxs estudiantes serán evaluadxs mediante estos dos parciales y, cuando resulte necesario, a través de un parcial de recuperación. Los contenidos de dichos parciales serán elaborados mediante preguntas desarrolladas por lxs miembros de la cátedra. Incluyen estos contenidos aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos brindados durante el ciclo lectivo. Para el caso de cada parcial se generarán distintos modelos. Se emplearán cuestionarios con preguntas de opciones múltiples mediante la plataforma de AVP. Las preguntas podrán generarse a partir de la propuesta de una consigna en particular, que integra contenidos abordados en las unidades temáticas correspondientes. En algunas instancias es posible que se incorporen preguntas que impliquen respuestas de desarrollo (en formato de respuesta corta de cuestionario de AVP). Las opciones múltiples, para cada pregunta en particular, serán cuatro o cinco alternativas, mutuamente excluyentes entre sí. El umbral para lograr la calificación equivalente a 4 (Aprobado) requerirá de un rendimiento entre 51% y no más de 56% de las respuestas correctas.

Tanto los exámenes parciales generales, incluyendo al de recuperación, y los exámenes finales serán aprobados a partir de un rendimiento que implique entre 51% y no más de 56% de respuestas correctas. Excepto la instancia escrita del examen de estudiantes libres que requerirá el 60% para su aprobación.

El nivel de exigencia en los exámenes orales (por ejemplo el que corresponde a exámenes finales de estudiantes regulares o libres) será análogo al que se establece para las evaluaciones escritas.

-Evaluaciones de los trabajos prácticos integradores: consistirá en resolver un cuestionario por AVP, referido a la temática abordada en los encuentros de trabajos prácticos previos. El umbral para lograr la calificación equivalente a 4 (Aprobado) requerirá de un rendimiento entre 51% y no más de 56% de las respuestas correctas.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO Programa Neurofisiología B 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.